

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

| | | |
|--|---|--|
| <p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre 3 » Un trimestre 1 50 » Número suelto 15 céntimos</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN ORIGINALES</p> | <p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR</p> <p>RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p> | <p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los corresponsales del mismo.</p> <p>Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p> |
|--|---|--|

SUMARIO

Sección doctrinal.—Ahora es ocasión.
Sección especial.—Los fondos pasivos.
Crónica provincial.—*Útile, dulci.*—Renuncia.—Licencia.—Jubilación.—Merece serio correctivo.—Ligeras modificaciones en el concurso.—Más vale así.—Montepío del Magisterio.
 Literatura pedagógica.
Variedades.—Por la Patria.
Anuncios.

Sección doctrinal

AHORA ES OCASIÓN

Muchas veces se ha intentado la unión del Magisterio de España y otras tantas han fracasado los más loables propósitos.

Háanse puesto á la cabeza de ese movimiento iniciado personas de arraigo y de merecida influencia entre los maestros, y, no obstante, egoismos mal comprimidos, intereses encontrados de empresas, celos mal encubiertos, y siempre miserias humanas, háanse opuesto á que las voluntades se unan en una sola aspiración y en una tendencia que podría haber acarreado grandes beneficios á la clase.

La Asociación del Magisterio ha sido intentada por muchos y en varias ocasiones; y, sin embargo, la Asociación general del profesorado primario no ha existido, ni existe ni existirá, mientras los maestros de la corte no se unan para esta obra regeneradora, y, dejando diferencias de criterio é intereses particulares á un lado, no formen un núcleo, al rededor del cual puedan agruparse nuestros profesores de provincias.

Creímos nosotros en pasados tiempos que los maestros de provincias nos bastábamos y sobraba-

mos para constituir Asociación, prescindiendo de nuestros compañeros de la corte; pero el error fué tan grande como el entusiasmo que llevamos á aquella grande obra que de buena fe llamábamos regeneradora.

Unimos nuestros esfuerzos á los de la totalidad de los maestros de la provincia; constituímos la Asociación provincial y las Asociaciones de partido, discutimos y aprobamos los reglamentos que regularizaban los deberes y obligaciones de cada uno, y cuando creímos que nuestra Asociación era robusta y estaba llena de vida, la vimos debilitarse y languidecer, y sin explicarnos la causa, porque aparentemente no la había, la vimos también morir, y morir precisamente de anemia, por axfisia.

Otros maestros, tan entusiastas como los de entonces, y con no menos fervor profesional, han pretendido después reconstituir la Asociación provincial y las de partido; pero, á pesar de tan laudables esfuerzos, no han conseguido mejores resultados que nosotros conseguimos; pues aunque, al parecer, pudieron galvanizar el cadáver y darle por una corta temporada aparente vida, las Asociaciones decayeron nuevamente, y otra vez la anemia y la consunción las volvieron á ofrecer honrosa y profunda sepultura.

Nuevos intentos han sido hechos por maestros jóvenes, desconocedores del escepticismo de la clase en este importante asunto de las Asociaciones, y nuevos chascos y nuevos desengaños han venido á reemplazar á los desengaños y chascos de los antiguos.

Y lo que sucede en esta provincia, sucede igualmente, y tal vez en mayor escala, en otras provincias de España. Se habla mucho de la Asociación general del Magisterio; se escriben convocatorias, se verifican reuniones, se redactan reglamentos y se constituyen Asociaciones; y todo ¿para qué? Para caminar á paso de carga á una nueva decepción; para matar los entusiasmos y agotar las fuerzas de aque-

los pocos que todavía las conservan; para que los repetidos fracasos sirvan de manzana de discordia entre los que antes fueron buenos compañeros; para llevar la convicción al ánimo, al cabo de algún tiempo, de que la Asociación, tal como la hemos entendido hasta ahora, se hace de todo punto imposible para el Magisterio.

Paso á paso hemos seguido este movimiento de la opinión del profesorado de primera enseñanza desde hace bastantes años, y muchas veces nos hemos parado á reflexionar en las causas que pueden motivar esta serie continuada de fracasos.

La Asociación es conveniente, la Asociación es utilísima, la Asociación es fácil, la Asociación es necesaria, nos hemos dicho repetidas veces; y, sin embargo, aunque todos queremos la Asociación, aunque todos la anhelamos vivamente, la Asociación no existe; sin que los buenos deseos de todos hayan sido bastantes para darla vida.

¿Cómo explicarse, pues, este raro fenómeno? Nosotros no encontramos otra explicación que la falta de alma que haya venido á animar á este cuerpo muerto; que la falta de una cabeza que haya impulsado la fuerza directriz de los varios miembros; que la falta de un centro que hubiese servido de lazo de unión entre las diversas tendencias del Magisterio.

Los maestros de provincias, con ese instinto previsor que caracteriza á las muchedumbres, marcharon en busca de esa alma, de esa cabeza, de ese lazo, cuando en años atrás fueron convocados, con mejor voluntad que fortuna, por el Sr. Calleja, y no le hallaron.

El Sr. España, persona autorizada entre todo el Magisterio, levantó nuevamente la bandera de la Asociación, y dió nombre á un periódico que pusiera en relación al iniciador del pensamiento con los asociados; y, no obstante, fracasó su proyecto como fracasaron otros anteriores, porque los primeros que hicieron el vacío alrededor del que titularon presidente, fueron los maestros y periódicos profesionales de Madrid, empeñados desde hace ya años en que no ha de prevalecer pensamiento ó proyecto que no sea propio y exclusivo de cada uno, ó al menos de cada empresa periodística que allí se encuentra.

Mientras existan esos exclusivismos; mientras no se sobreponga la abnegación al egoísmo; mientras no hagamos la ofrenda del amor propio en aras del bien común; mientras no se posponga el interés particular al general de la clase; mientras los maestros de Madrid no se unan y formen un núcleo que sirva como centro de atracción para todos los maestros de España, no hay que pensar en Asociación nacional del Magisterio, ni en nada que requiera el esfuerzo de todos.

Nosotros, al menos, no la aconsejaremos á nuestros amigos; ni como maestros ni como periodistas daremos un paso en pro de la Asociación hasta que

veamos que en Madrid se unen los elementos de mayor valía para este laudable objeto.

Y no es que creamos imposible esa concentración de voluntades que tanta falta nos hace. Tal vez no se encuentre ocasión más oportuna que la de ahora para el logro de esa unión que nunca puede conseguirse.

Elementos distintos se han agrupado para estudiar los medios más conducentes á salvar de la bancarrota el fondo de derechos pasivos.

Merecen gratitud de todos los maestros de España las personas que firman el Cuestionario que insertamos en el último número de EL RAMO, relacionado con la cuestión del Monte pío; y si logran encontrar fórmula que asegure el pago de nuestras futuras jubilaciones, será indiscutible la autoridad que alcancen entre todo el Magisterio.

Nadie, como los individuos de esa Comisión, podría constituirse, si llegara dicho caso, en Junta directiva de la Asociación nacional del Magisterio; nadie despertaría menos recelos entre la clase que los firmantes del Cuestionario; nunca como ahora se está en el caso de afrontar decididamente el vitalísimo asunto de la Asociación nacional del Magisterio.

Y si ahora dejamos perder esta oportuna ocasión; si dejamos transcurrir los días sin iniciar nuevamente la idea de la Asociación nacional, para encarnarla en una Comisión constituida con un alto fin profesional; si con nuestra indiferencia consentimos que la Comisión se disuelva sin hacer otro nuevo esfuerzo en pro de la idea perseguida hace tantos años; si no se constituye ahora la Asociación nacional del Magisterio, renunciemos para mientras vivamos á ese ideal, y dejemos transcurrir el tiempo, un cuarto de siglo por lo menos, sin hablar de unión, ni de nada que pueda llevar el desengaño, y aun el escepticismo, al ánimo de nuevas generaciones de maestros.

Si nuestros mútuos recelos, si nuestras históricas divisiones, y, por qué no decirlo, si nuestras antiguas miserias vuelven á salir á la superficie, é impiden aunar voluntades para que cuaje ahora el pensamiento de la Asociación, digamos que no hay redención posible para nosotros, y confesemos, además, que tenemos muy merecidas las pretericiones que del Magisterio se hacen cuando se trata en los centros superiores de transcendentales cuestiones de primera enseñanza, y merecida igualmente la indiferencia con que la generalidad contempla nuestras añejas desgracias.

F.

Sección especial

De fondos pasivos

Insertamos en el número anterior el *Cuestionario de datos* que la Comisión ejecutora encargada de es-

tudiar el asunto de fondos pasivos, somete al estudio y deliberación del Magisterio público de España y de la prensa profesional del ramo.

Ofrecimos ocuparnos de tan importante cuestión, y comenzamos hoy nuestra tarea, a la cual presidirá, de seguro, mejor voluntad que acierto.

De buen grado hubiéramos excusado emitir nuestra opinión en asunto tan importante y tan complejo; pero el deber, que es superior á toda conveniencia, nos obliga á abordar el asunto y á decir respecto de él lo que buenamente entendamos.

1.º

¿Sería conveniente y equitativo exigir á los jubilados y pensionistas actuales y á los que lo sean en adelante, el importe del 3 por 100 de los sueldos que disfrutaron por los años de diferencia que haya entre los que descontaron y los que se les computaron para la clasificación?

A nosotros nos parece que sería equitativo este descuento, y que así debiera acordarse.

Un ejemplo aclarará la justicia que encerraría esta medida si llegara la ocasión de tomarse en cuenta. El maestro que comenzó á ejercer la enseñanza en 1.º de Julio de 1887, disfrutando mil pesetas de sueldo, estará en el caso de jubilarse en 1.º del mismo mes de 1907 con 500 pesetas, y habrá contribuido para los fondos pasivos con 600. ¿Por qué el maestro que se jubiló en 1897 con ese haber y con los mismos años de servicios, no ha de contribuir con la misma cantidad que el primero? No solamente es de estricta justicia, sino de suma equidad, que los jubilados y pensionistas contribuyan con el descuento prudencial que se fija, hasta completar el importe del descuento del tres por ciento entre los años descontados y los que se les computaron para la clasificación. Así, el maestro jubilado á que nos referimos en este caso, tendría que abonar al fondo de derechos pasivos 300 pesetas, á que hubiera ascendido el importe del descuento del 3 si lo hubiera satisfecho desde que comenzó su carrera.

Muy sensible es que someta á descuento al que ya está jubilado, pero el estado de los fondos y la equidad exigen ese sacrificio y otros, que todos tendremos que hacer si queremos salvar el fondo de jubilaciones.

No se nos ocultan los reparos que han de ser opuestos á estos descuentos, pero la conservación del benéfico Montepío debe ser suprema ley que se imponga á todos.

2.º

¿Convendría disponer que los interinos que desempeñan plazas comprendidas entre 250 pesetas y 500, cobrasen como sueldo 250 pesetas solamente, ingresando lo demás en la Caja central?

Doscientas cincuenta pesetas es muy poco haber para que un maestro interino pueda sostenerse en un pueblo. Cierzo que hay muchas escuelas de este sueldo servidas por maestras propietarias. Pero también hay que tener en cuenta que la propiedad da estabilidad y hace la vida más económica, aunque ha de serlo forzosamente para el que gana sueldo tan mísero. Los interinos contribuyen ya de sobra para el fondo de jubilaciones con el sacrificio del 50 por 100 que se les exige cuando desempeñan escuelas de más de quinientas pesetas, sin adquirir por eso ningún derecho. Lo único que podría acordarse, habiendo necesidad absoluta de ello, es que las interinidades contribuyan con el 3 por 100 de su suel-

do hasta 300 pesetas, con el 10 hasta 400 y con el 20 hasta 500, descuentos que, al parecer, se hallan en relación con el 50 por 100 que por ley se exige á las que tienen un sueldo superior á 500 pesetas.

3.º

Los maestros jubilados á quienes se adeuda parte de sus sueldos y sobresueldos por aumento gradual ¿convendría que de su haber pasivo fuesen abonando á la Caja el 3 por 100 de lo que se les adeuda, en vez de esperar á que los pueblos y Diputaciones paguen?

En nuestro concepto, esto sería una monstruosidad, porque mal puede pagar un descuento el que no ha recibido el sueldo á que dicho descuento está afecto. Tienen bastante trabajo esos pobres maestros con no haber podido percibir los sueldos que devengaron, para que se les vaya á imponer un nuevo castigo por no haberlos podido cobrar á medida que los ganaron. Además, medios coercitivos tiene de sobra el Gobierno, y en su representación la Junta central, para obligar á los Ayuntamientos y Diputaciones á que ingresen en la Caja especial todo cuanto adeudan por sueldos y sobresueldos, y si no pueden pagarlo todo á la vez, para que ingresen cuando menos el importe del 3 por 100.

Bueno es que se piense en buscar medios para salvar, dar vida y aun robustecer el fondo de derechos pasivos, que es institución humanitaria y que hace enjugar tantas lágrimas; pero también lo es que no debemos olvidar á los maestros para los cuales se ha creado el Montepío, porque si no podría aplicárenos el cuento de la gallina que ponía huevos de oro.

4.º

¿Convendría reclamar al Estado el reintegro de la subvención de 125.000 pesetas por todos los años que la ha dejado de satisfacer?

No solamente convendría, sino que debe reclamarse la devolución de esa suma, así como su inclusión en el presupuesto anual del Estado. El legislador, al hacer los cálculos de las cantidades que eran necesarias para el sostenimiento del fondo de jubilaciones contó con dicha subvención, y al no ingresarla anualmente, lo mismo que el importe necesario para el sostenimiento de los gastos de la Junta central, se convierte en déficit, que resulta gravitando en contra de la Caja de derechos pasivos. Es necesario aunar influencias para que el Estado abone las cantidades que ha dejado de ingresar en los años pasados.

5.º

¿Convendría la modificación del personal de la Junta central y llevar á ella personal que se componga, fuera del Presidente, exclusivamente de maestros?

Nosotros consideramos este punto como muy accidental. Nos basta con que los individuos de la Junta muestren interés en el pronto despacho de los expedientes encomendados á su examen, y que velen por el fomento y buena administración de los fondos que están á su cuidado. La elección de nuevos vocales despertaría siempre ambiciones y antagonismos que llevarían la perturbación al Magisterio, y creemos que las ventajas que podría reportar el cambio de personal, no compensarían los disgustos y las divisiones que las elecciones llevan siempre al seno del profesorado de primera enseñanza.

6.º

En caso de elección, ¿deben los vocales cobrar dietas? Si los maestros electos pertenecieran á los que ejercen la enseñanza en provincias, ¿qué medios podrían adoptarse para que pudieran asistir legalmente á las sesiones?

Nos parece que los vocales deben cobrar dietas, porque es justísimo que al que trabaja se le recompense su labor de una manera decorosa. No es el pago de dietas el que lleva á mal andar el fondo de jubilaciones. Además el Gobierno se comprometió á sufragar los gastos de entretenimiento de la Junta, y si hay formalidad en el cumplimiento de nuestras leyes, debe atender á su compromiso.

Ya hemos dicho que no somos partidarios de la elección de vocales; pero si ésta se llevase á cabo, habría necesariamente que indemnizar con una cantidad alzada á los maestros vocales que tuvieran que fijar su residencia en Madrid para despachar asuntos exclusivos del Magisterio.

Y sucedería, si se adoptase el medio de la elección para constituir una nueva Junta, que habríamos caído en una gran contradicción; pues si hoy la censuran algunos por sus excesivos gastos y porque cobran dietas sus vocales, entonces tendríamos que subvencionar á éstos con dietas y con una gratificación que compensara los gastos que tuvieran que hacer viviendo fuera de su casa y familia, y los que se les ocasionaran para pago del sustituto que habría de reemplazarles en sus respectivas escuelas.

7.º

¿Qué medidas podrían adoptarse contra el vocal ponente que retrasara más de dos sesiones el informe de un expediente?

En nuestro concepto, ninguna; porque si los vocales son electos, natural es que lo sean por la confianza del Magisterio, y á tales vocales no se les puede imponer ningún correctivo. No siendo los vocales de elección, y sí del nombramiento del Gobierno, al Presidente corresponde excitar su celo para que los expedientes sean despachados en tiempo oportuno. Además, la queja de que los expedientes se despachan con gran retraso tiene algo de quijotesca; pues si bien es cierto que en algunos casos transcurre bastante tiempo sin acordar resolución definitiva, también lo es que algunos expedientes se presentan con deficiencias substanciales, que hay que subsanar, ó en las Secretarías de las Juntas provinciales ó en la Central de derechos pasivos. No somos nosotros los llamados para defender la gestión administrativa de la Junta central; pero á fuer de leales y francos, debemos declarar, porque así lo entendemos, que no sería la administración pública de España tan justamente censurada, si en todas las oficinas del Estado se despacharan los asuntos tan pronto y tan bien como los despacha generalmente la Junta central de derechos pasivos.

8.º

¿Sería conveniente la publicación de las actas de las sesiones celebradas por la Junta central con expresión de los servicios y sueldos de todos los clasificados y nota detallada del movimiento de fondos?

Puede pedirse este servicio, y no creemos que lo niegue ni encuentre inconveniente ninguno la Junta central en publicarlo. En ello va su justificación, y, por lo tanto, debe imprimirlo en la *Gaceta* sin que preceda petición ni excitaciones de nadie.

(Se continuará.)

Crónica provincial

Utile, dulci

En el presente número comenzamos á publicar una nueva sección, *Literatura pedagógica*, con el doble fin, ameno é instructivo, preconizado por Horacio y que en Pedagogía, como en todas las ciencias y artes, se impone para hacer más agradable la lectura y el estudio.

Literatura pedagógica será una colección de artículos que puedan servir como índice ó catálogo detallado para que los jóvenes que cursan la carrera del Magisterio, y hasta los mismos profesores, admiren y deseen leer algunas de las obras más notables publicadas en España y en el extranjero.

Hoy que la crítica ensalza á tantas nulidades, hoy que todo libro impreso es calificado de *sobresaliente* por los periodistas amigos del autor, se hace forzoso estudiar de una manera especial y detenida los trabajos de verdadero mérito, comprobando con bellezas arrancadas de sus paginas, con originales y profundos pensamientos entresacados de sus períodos, el valor pedagógico y literario que los hace recomendables para la Escuela y para el hogar.

A estos fines responde la amena sección que hoy abrimos en nuestro semanario, esperando que será del agrado de nuestros suscriptores, y que los maestros que admiran la literatura y desean el progreso escolar, la ilustrarán con sus trabajos, dando á conocer las obras verdaderamente notables que tal vez no hayan llegado á nuestras manos.

Renuncia

La ha presentado de la escuela de Piedramorrera el maestro interino que la servía, D. Francisco Abad. La funda en su falta de salud, que le impide continuar al frente de la enseñanza.

Licencia

La ha solicitado por enferma, y con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, la maestra de Sariñena D.^a Dolores Arqued. El expediente de referencia fué tramitado al Rectorado en los primeros días de este mes con informes favorables de las Juntas local y provincial del ramo.

Jubilación

D. Manuel Marifons, maestro de 1.^a enseñanza de Nuño, ha incoado expediente de jubilación por causa de inutilidad física.

El expediente se halla muy adelantado, y solo falta la remisión del certificado de uno de los tres médicos para terminarlo.

Si como es de creer, éste informa que el Sr. Marifons se halla imposibilitado en absoluto para el ejercicio de la enseñanza, el Sr. Gobernador dará por terminada la información, y oficiará al susodicho maestro para que solicite del ministro de Fomento la jubilación, para lo cual habrá de presentar instancia, la partida de nacimiento y su hoja de servicios debidamente justificada, con la declaración de que no se halla sujeto á expediente gubernativo por faltas cometidas en el ejercicio de la enseñanza.

Merece serio correctivo

Ha llegado á noticia de la Junta de Instrucción pública de esta provincia que el maestro que fué de Epila, D. Manuel Alastruey, jubilado por causa de imposibilidad física, tiene abierta escuela particular de 1.ª enseñanza en Almudébar, y que da la instrucción á los niños que quieren concurrir á ella.

Una de dos, ó el Sr. Alastruey se retiró de la enseñanza pública sin causa legítima que motivara su cese en la Escuela de Epila, ó si está imposibilitado en absoluto para ejercer el Magisterio, no debe engañar á los padres de familia, ofreciendo una instrucción que no puede dar á sus hijos.

Que un barbero ó un zapatero remendón tenga abierta una escuela particular y engañe á las gentes ignorantes, ofreciendo una enseñanza que no puede dar, no nos causa ninguna extrañeza, porque estamos acostumbrados á ver casos semejantes con harta frecuencia; pero que un maestro jubilado por causa de imposibilidad física absoluta, se retire de la enseñanza pública para abrir á los dos meses una escuela particular en una villa, con objeto de hacer competencia á los profesores oficiales y llevar la perturbación á las familias y á las aulas, es cosa tan singular, que no conocemos otro caso en España.

No sabemos lo que acordará la Junta cuando trate de este asunto, ni si dará ó no la significación que entraña este hecho, pero á nosotros nos parece que merece un correctivo serio, y que lo menos que puede hacer es poner el hecho en conocimiento de la Junta central de derechos pasivos, para que sea revisado el expediente de imposibilidad física, ver si ha sido burlada la ley, y, en caso afirmativo, retirar el haber á quien se halla enfermo para desempeñar una escuela pública, y no lo está para ponerse al frente de un establecimiento privado de enseñanza.

Por estos y otros abusos de análoga índole se halla tan mermada la caja del fondo de jubilaciones del Magisterio.

Ligeras modificaciones en el concurso

El ligero error á que dió lugar en el Rectorado de Zaragoza la certificación de una hoja de servicios en fecha en que no debió certificarse, y una pequeñísima equivocación sufrida al examinar el expediente de D.ª Carmen Muñoz, han sido causa de que las propuestas para la provisión de Escuelas de primera clase, correspondientes al último concurso único, hayan sufrido una ligera modificación y quedado ultimadas en la forma siguiente: A D. Isidro Herrando, propuesto antes para la escuela de Petilla de Aragón, le corresponde ahora la de Fuendelmoja; D. Domingo Hernández, propuesto antes para esta escuela, se queda sin ninguna por no corresponderle. La de Petilla de Aragón se adjudica á D. Claudio Rodrigo Lafuente.

D.ª María del Carmen Muñoz es propuesta ahora para la escuela de Seira; D.ª Marta Vicente, para la de Aranza; D.ª Modesta Sanclemente, para la de Napaz; D.ª Bernarda García Cañas, para la de Tribas; y D.ª Sofía San Agustín que iba propuesta para la Tribas, se queda sin plaza por haber bajado un lugar en la propuesta.

Más vale así

La Maestra de Sardas nos escribe atentísima carta manifestando que la casa Escuela de Osán, de la cual nos ocupamos en uno de nuestros últimos nú-

meros, es capaz y decente, reuniendo todas las condiciones señaladas en la Ley, y que ha sido levantada con los recursos de todos los contribuyentes del Distrito, distribuidos proporcionalmente.

Añade que se halla completamente agradecida de las atenciones y deferencias que la guardan el Ayuntamiento, Junta local y todos los vecinos que forman el Distrito escolar, quienes no merecen las censuras de este periódico.

Perfectamente, y nos alegramos de que esto suceda; pero los buenos oficios de la sentida Maestra no desvirtúan dos hechos que, según referencias de personas que se hallan bien enteradas, tenemos por fidedignos. Primero, que los vecinos de Osán solicitaron del Excmo. Sr. Ministro de Fomento subvención de trescientas pesetas para terminar las obras de su Escuela. Segundo, que la instancia fué enviada oficialmente al Ayuntamiento y Junta local para su informe, y que en la fecha en que fué escrito el suelto de referencia no había sido despachada por las mencionadas Corporaciones.

Cortamos de *El Globo*:

Montepío del Magisterio

Con motivo de ciertas noticias propaladas en estos últimos días por parte de la prensa, los maestros de primera enseñanza habían llegado á abrigar alguna duda acerca del estado de la caja de sus fondos pasivos. Para desvanecer estos temores y llevar la tranquilidad á los ánimos, han sido convocados á una reunión por quienes, por razón de su cargo, estaban en condiciones de explicar con claridad el asunto.

Oídas las partes y dilucidada la cuestión, surgió entre los concurrentes la idea, que fué aprobada por unanimidad, de manifestar la expresión del profundo agradecimiento que el Magisterio siente hacia el Sr. Navarro Rodrigo por los esfuerzos que ha hecho en pro de tan modesta y sufrida clase, así como reiterarle la confianza ilimitada que sus excepcionales condiciones inspiran, rogándole continúe al frente de la Junta de derechos pasivos para poner digno remate á la hermosa é imperecedera obra que inauguró en 1887.

Con este fin han sido recibidos por el ilustre ex-ministro de Fomento varios maestros, los cuales, después de ser objeto de muy benévola acogida y tratados con exquisita amabilidad, han podido convencerse, oyendo al distinguido hombre público, de lo infundados que resultaban ciertos temores.

Por el contrario, el Sr. Navarro Rodrigo tiene previstas muchas contingencias de lo porvenir, y no cesa de poner á contribución todas sus energías, para contrarrestar las dificultades que pudieran originarse.

Su interés por hacer viable esa ley, que es obra suya, sólo es comparable con el que un hijo inspira á su padre.

Algo podría decirse acerca de propósitos laudables que acaricia el insustituible autor de la ley de vacaciones; pero la discreción obliga á una prudente reserva.

El acto realizado por los maestros no es más que el prólogo de algo proyectado para más tarde.

Las anteriores explicaciones se nos comunican en atenta carta suscripta por una comisión, de la cual forman parte los Sres. Blanco, Palacio, Cantos y Mozo.

LITERATURA PEDAGÓGICA

Si la regeneración nacional está en la Escuela, fuerza es analizar detenidamente cuanto con ella se relaciona; y como uno de los auxiliares más poderosos de la educación é instrucción son los libros de texto, deben sufrir un examen detenido antes de adoptarse.

Sin embargo, estos artículos no tienen por objeto practicar rigurosos análisis ni enumerar la multitud de obras inútiles y hasta perjudiciales que andan en manos de niños y maestros.

El decreto del 23 de Septiembre encargaba al Consejo de Instrucción pública que aquí atase el mérito de las obras que han de ser estudiadas en los diferentes grados de enseñanza, y, por lo tanto, a él corresponde separar el oro del *double*, el diamante del carbón.

Yo, por mi parte, como en cualquier libro tengo mucho que aprender, no escribo estos artículos como el crítico que señala defectos y enumera omisiones, sino como el apasionado *dilettante* que aplaude entusiasmado las obras de su repertorio predilecto.

Dos tendencias principales se notan en los compendios dedicados á la infancia y publicados en la última mitad del siglo que termina. Consiste la primera en fomentar el *intelectualismo* con tratados verdaderamente enciclopédicos que, con el fin de hacer como por máquina sábios de siete á trece años, tratan en lenguaje académico y en confusa amalgama, de multitud de problemas y asignaturas que necesitan mucho más espacio y mucha más edad para entenderse y estudiarse. Hasta los libros de las primeras secciones de lectura se han dejado arrastrar por esta corriente enciclopédica, como si los niños que empiezan á leer de corrido, más atentos á la emisión de las sílabas que al análisis de los pensamientos, pudieran comprender con leerlo solamente cómo funciona el telégrafo, cómo se dirige un buque, cómo se maneja un telescopio y cómo se han realizado los más portentosos inventos del siglo de las luces. Resulta de aquí, que mientras su lengua se traba al leer los términos técnicos de los aparatos y los nombres, casi siempre extranjeros, de los inventores, su corazón queda vacío de sentimientos, porque para esa edad nada hay más adecuado que historias sencillas y conmovedoras, como las que Daudet, Malot, Amicis, Osorio y Bernad, Frontaura y tantos otros, han dedicado á la niñez.

La segunda tendencia se refiere más especialmente á los libros de lectura, de premio y de distracción, y estriba en idear narraciones fantásticas completamente reñidas con la realidad y hasta con el sentido común, en las cuales, entre multitud de aventuras quiméricas, poco edificantes á veces, no se encuentra nada práctico, nada que enseñe á vivir ni á pensar. Esos *libros de caballería infantil* tienden á desarrollar solamente la imaginación como verdadera *loca de la casa*, y precisamente nada puede haber tan perjudicial para los españoles como inculcarles desde niños deseos de quijotescas aventuras, esperanzas de protecciones inesperadas, ilusiones de felicidades imposibles, en vez de convenecerlos de que la única hada que proporciona bienestar y riqueza es el trabajo, de que el único talismán es el estudio, y de que en la vida no hay otra línea de conducta que la del deber.

Por eso, si se desea variar el rumbo de la enseñanza hay que elegir cuidadosamente los libros, y

así como Suecia al pretender organizar sus Escuelas comenzó por encargar á Comenio la redacción de las obras necesarias para la instrucción y aprendió en su *Orbis pictus* á dar los primeros pasos en la senda del progreso, así España debe atender con especial cuidado á asunto de tan capital interés formando una literatura pedagógica, práctica y útil de la que hay, por fortuna, ejemplares suficientes para constituir una biblioteca escogida.

El representante más genuino y caracterizado de la tendencia pedagógico-literaria que pudiéramos llamar regeneradora y moderna, es el ilustrado maestro de Ciudadela de Menorca D. Juan Beneyam.

Tan originales, tan útiles son sus obras, que la primera vez que se leen causan asombro, el asombro que producen siempre los nuevos derroteros, las revoluciones intelectuales y políticas. Persiguen un fin únicamente: la educación armónica del cerebro y del corazón, de la voluntad y del sentimiento.

Sus libros instructivos son de los pocos que los alumnos pueden comprender con solo leerlos, tan sencillo y claro es su lenguaje, tan graduadas están las explicaciones, tan profundo estudio se ha hecho de cada una de las palabras para que despierten ideas en las inteligencias infantiles.

Sus obras educativas analizan pliegue por pliegue el corazón; no hay fibra que no hagan palpar ni afecto noble que no inspiren.

Y como el ideal de este distinguido profesor es que la cultura se extienda á todas las clases y á todas las edades, en sus múltiples publicaciones no solo trata de educar á los niños, sino á los maestros, á los padres, á la sociedad en general.

La *Escuela práctica* es un periódico que sirve á la vez de auxilio á los profesores en sus tareas cotidianas y de guía á los alumnos en sus esfuerzos intelectuales. Ejercicios lexicográficos, cuentos educativos, problemas de diferentes ciencias, estudios geográficos, anécdotas instructivas, todo lo reúne, como reúne y sintetiza su notable aparato, el *Didacosmos*, los accidentes terrestres, la hidrografía, los meteoros atmosféricos, los inventos y las bellezas que hermosean las ciudades, los ferrocarriles y los telégrafos que acortan las distancias y los navíos que surcan el mar.

Entre sus obras, que forman ya numerosa y práctica biblioteca merecen citarse: «Las leyes de la vida», que pudiera titularse muy bien *Higiene física y moral*; «Las pequeñas historias», que elogiábamos hace poco en las columnas de este semanario; «Armonías científicas», colección de poesías originales en que, amplian lo la esfera de acción de la escuela, finge que un niño ilustra á su madre disipando los errores y supersticiones del vulgo; sus obras dramáticas, verdaderamente propias de actores infantiles; y «Poesías razonadas» que es una colección de rimas de nuestros mejores poetas, unidas á algunas del autor, y glosadas todas por explicaciones que aclaran los conceptos y aquilatan las bellezas de sentimiento y de estilo, como puede verse por los siguientes párrafos que sirven de comentario á la conocida y hermosa poesía de Balart, titulada «A un pobre».

«Un mendigo se acerca á una casa de campo. El dueño de ella le invita á entrar con palabras de consuelo, porque, según dice:

*Quien sabe lo que es pobreza
sabe lo que es caridad.*

Toda la familia recibe al pobre con alegría como

si fuera un hermano, y le anima, lejos de humillarle.

Es una familia verdaderamente cristiana, porque Jesucristo amaba á los pobres y deseaba su compañía. Esta familia tenía para sí que cuando entraba un pobre en su casa, entraba con él la bendición de Dios. ¿Sabéis por qué? Porque le proporcionaba ocasión de hacer bien.

No se gana el cielo con devociones, teniendo cerrado el corazón. Sin caridad nadie podrá salvarse.

Pero ¡qué respeto inspira el anciano desvalido á esa noble familia!

Es el invierno; el pobre tiritaba de frío; pero ahí está el calor del tranquilo hogar. Cóganle el manto lleno de agujeros para secarlo y allí,

*ante la llama tendido,
parece un cielo estrellado.*

El dueño de la casa, con una grandeza de alma que conmueve, le sustituye aquel manto viejo y carcomido, por otro nuevo, exclamando con el anhelo insaciable de la caridad:

*Ese es el manto triunfal
con que he de entrar en el cielo.»*

Así como la industria transforma las primeras materias en objetos útiles para las necesidades del hombre, así como los organismos animal y vegetal convierten los elementos plásticos y respiratorios en savia y en sangre capaz de nutrir á los seres vivientes, así el distinguido escritor de Ciudadela de Menorca transforma los áridos principios científicos en ideas nutritivas y de fácil asimilación para las inteligencias infantiles.

La palabra *regeneración* está hoy en moda, pero es indudable que si todos los maestros diesen á sus escuelas el carácter práctico que da á la suya el señor Benejam, si todos los autores se propusieran el mismo fin que él persigue en sus libros, el Magisterio podría inaugurar una era de prosperidad y de progreso, que hiciese olvidar las desventuras que afligen á España.

MAGDALENA S. FUENTES.

Variedades

POR LA PATRIA

“LA CARIDAD,”

Hay pobres y tiene que haberlos, aunque pese á todos los ilusionistas de optimismos quiméricos, pues la humanidad caída es así, y todos los esfuerzos del hombre no alcanzarán jamás á cambiar su naturaleza. Siempre hubo listos y torpes, laboriosos y holgazanes, afortunados y desgraciados, y es natural y forzoso que continúen las mismas diferencias, con esa variabilidad tan propia en nuestro estado transitorio, en que todo se prueba, desde el sentimiento más remoto, hasta la virtud más acreditada; y habrá cambio de riquezas y de salud, y hasta de humor, y así como se hundieron en las tenebrosas regiones del olvido pueblos y dinastías que brillaron en el mundo con nuestros resplandores de

falsa gloria alcanzada sobre la ruina y la esclavitud de sus hermanos, y perduran en el grato recuerdo de las naciones aquellos héroes de la virtud y del saber que sembraron el mundo de beneficios con sus obras de generosidad y desprendimiento, desaparecerán también con oprobio, llevándose la maldición de Dios y de los hombres, los actuales monstruos que llenan la tierra de espanto con sus iniquidades, y explotan al hombre y abusan de la fuerza, y deshonran el cargo con sus abominaciones, mientras quedará eternamente grabado con caracteres indelebiles de gratitud y reconocimiento en la memoria de los pueblos el nombre mil veces bendito de sus bienhechores, que sedientos de la prosperidad de sus hermanos, sacrificaron la existencia por su perfeccionamiento verdadero y su legítima libertad, solamente alcanzada por las naciones cuyas leyes se uniformaron del recto espíritu de justicia, y cuyos gobernantes se distinguieron por su ardiente caridad, virtud divina que, dulcificando las amarguras de la vida, puede convertir la tierra, con todas sus asperezas é imperfecciones, en tranquila mansión de esperanzas, antesala de inacabable y segura felicidad.

Nadie hay en el mundo tan lleno de todo que nada le falte y pueda decir con verdad: «Me basto á mí mismo». Y en este sentido todos necesitamos del auxilio de los demás. Pero no cabe duda que existen necesitados de necesitados, y á ellos debe atender en primer término la caridad con toda solicitud, averiguando la verdad en medio de tanto embuste con que se disfraza la vagancia y el vicio, pues no es bueno echar á perros el pan del pobre verdadero, ni que sirva la virtud para fomentar la gandulería con todas sus consecuencias. Ejercer la caridad ciega y caprichosamente estimamos que, además de no ser caridad, va contra los intereses del pobre, principal objeto de la beneficencia.

Pero si el pobre está apto para el trabajo, se le hace un bien muchísimo mayor proporcionándole honrosa ocupación, que dándole una limosna, porque el trabajo le dignifica á sus propios ojos y á los del mundo, presentándole como un ser útil é importante, y todo lo que sea limosna le desprestigia y envilece, á no ser en circunstancias especialísimas. La limosna, además, sólo puede satisfacer la necesidad del momento, pues atiende al efecto, mientras que el trabajo, atacando la causa de la miseria, remedia el mal totalmente, haciendo brazos productores, que vienen á aumentar la riqueza general.

Muy bien parecen esos asilos benéficos destinados á recoger en sus habitaciones de caridad á los desvalidos y menesterosos, principalmente si son niños, ancianos ó enfermos; pero ¿no harían bien á su lado una fábrica, un taller, algo de industria, fundada también por la caridad y sostenida por el trabajo de los protegidos, libre de toda tributación, y cuyos productos fuesen á reforzar los ingresos benéficos y á fomentar el trabajo en nuevos talleres ó fá-

bricas? ¡Qué hermosas resultarían las poblaciones de cierta importancia antes de muchos años, si se llevara á la práctica este pensamiento! ¡Cuántos capitales se reparten estéril y hasta perjudicialmente entre gentes que no lo merecen, quedándose sin la parte que legítimamente les corresponde los verdaderos pobres, porque no tuvieron influencia bastante! ¿No podría ser esto un medio más ó menos directo de vulgarizar ciertas industrias, desarrollar otras y aumentar el amor al trabajo útil, que tanto influye en el porvenir y prestigio de los pueblos?

Entendemos que habían de quedar muy quebrantados los vagos con esta obra beneficisísima para todos; pues recogidos los imposibilitados en los asilos, veríanse tanto manco, cojo, ciego y tullido de pega como asaltan al transeunte por todas partes, descubiertos con facilidad y precisados á trabajar para comer, dejando así que la caridad se ejerciese libremente, satisfaciendo las necesidades, ocultas por respeto al mundo en buhardillas y otros lugares, no por más decentes menos probados por el infortunio y la desgracia, que tantas víctimas producen sin que se entere la mano generosa siempre dispuesta á evitar semejantes tribulaciones, hijas, en muchos casos, de una falsa idea que se tiene de la dignidad personal unida á la posición social, pues ser pobre no puede deshonorar á nadie, ya que á esta vida pobre venimos, y rodeados de calamidades nos hallamos, y todos necesitamos unos de otros, de tal manera y en tales términos, que ni habría rey sin vasallos, ni jefe sin súbditos, ni señor sin servidores, y hasta pudiera decirse que ni ricos sin pobres.

Hágase de modo, ya que ha de haberlos necesariamente, que puedan vivir decorosamente con su trabajo honrado, proporcionando á cada cual el medio más apropiado á sus aptitudes, y se conseguirá enjurar muchas lágrimas, evitar multitud de conflictos y aumentar el respeto á las clases privilegiadas, que sólo por la caridad conseguirán el amor de los menos afortunados, y unas y otras la prosperidad de la patria.

(De *El Heraldo del Magisterio*)

Sección de anuncios

Gran surtido

EN

Calendarios americanos

Bloks sueltos, y de bolsillo

En esta imprenta

BIBLIOTECA

PARA ESCUELAS NORMALES

GUIA DE OPOSITORES Á ESCUELAS ELEMENTALES
Y DE GRADO SUPERIOR

Obras escritas con sujeción á los programas para oposiciones á las escuelas elementales y de párvulos, dotadas con 825 pesetas, y de grado superior, dotadas con 2.000 pesetas, ó más, publicados por el Ministerio de Fomento con fechas 10 de Octubre y 12 de Noviembre de 1894, y aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

Publicadas bajo la dirección del Doctor Manuel Rodríguez Navas

En todas estas obras va indicado con tipos diferentes, y con claridad, lo que pertenece á cada programa elemental ó superior, y lo que es particular para Profesores ó Profesoras. Cada obra lleva también copia exacta de los programas oficiales.

Teoría de la lectura y de la escritura, por José Galocha y Alonso, licenciado en Filosofía y Letras, secretario de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, 2 pesetas.

Aritmética y nociones de Algebra, por Vicente Pita y García, doctor en Ciencias y profesor del Fomento de las Artes, 3 pesetas.

Nociones de higiene y economía doméstica, por Manuel Pérez García y Pablo Salcedo Manrique, profesor normal, 2 pesetas.

Nociones de industria y comercio, por el doctor José López Capdepón, profesor de ciencias exactas, físicas y naturales, 2 pesetas.

Véndense en la librería de Pérez

CORAZÓN

(DIARIO DE UN NIÑO)

Traducido al español de la 44.ª edición italiana
POR

→ H. Giner de los Ríos ←

NUEVA EDICIÓN ILUSTRADA

Versión revisada por el autor y exclusivamente autorizada para España y América.

Es un tomo en 8.º mayor de 438 páginas
en papel fuerte satinado y una bonita colección
de viñetas.

VÉNDESE EN LA LIBRERÍA DE LEANDRO PÉREZ
á 4 pts. ejemplar en rústica.

HUESCA

Imprenta de Leandro Pérez.